



Seguridad Ciudadana y Convivencia Democrática.

El caso Brasil – América Latina

Rebeca Pérez, *Coordinadora de Juventud y Violencia Armada, Viva Rio*

Introducción

En Brasil, como en el resto de países de la región de América Latina y Caribe, los conflictos armados no son la principal manifestación de la violencia armada, sino que la violencia con armas se manifiesta a través del crimen urbano, las pandillas juveniles, los conflictos relativos a los derechos sobre la posesión de la tierra y, cada vez más, en la violencia social asociada con el colapso de las economías (Godnick y Vázquez, 2003).

Los niveles de violencia armada en el continente han llegado a proporciones de epidemia. De hecho, esta es la región con la mayor tasa de violencia en el mundo y los datos sugieren que estos números están aumentando cada vez más. Latinoamérica con sólo el 14% de la población mundial, responde por el 42% de los homicidios por arma de fuego en todo el mundo. Mirando esta estadística en el caso de Brasil, los números son alarmantes: con menos del 3% de la población mundial, concentra el 11% de las muertes por armas de fuego ocurridas anualmente en todo el mundo (OMS, 2002). Lo que representa una cuarta parte de todas las muertes que se producen en la región.

Seguridad para vivir

En el caso del escenario brasileño, se está hablando cada vez más del fenómeno de la violencia urbana en Brasil a partir del uso de la terminología militar. Las señales de esta tendencia son visibles tanto en los medios de comunicación,

como entre los operadores de seguridad pública, así como entre los propios actores de esta violencia: los jóvenes (Ramos y Paiva, 2007). Se habla pues de “guerra” y de los jóvenes como “soldados”. Hay incluso quien sugiere que en Brasil se está viviendo una nueva “guerra civil”. Por si esto no fuera poco, a nivel local, este tipo de lenguaje se vuelve incluso más complejo. En Rio de Janeiro, y siguiendo la jerarquía de estos grupos de violencia armada organizada, encontramos que por encima de los “soldados” está el “gerente” (no se usa el término “sargento” o “capitanes”) adoptándose la terminología del mundo de los negocios. Y por encima de todos ellos, tenemos al “dono” (dueño), la persona que controla el poder conquistado sobre el territorio y sobre la población local que reside en esa área (Dowdney, 2003). Refiriéndonos al término conquista, volvemos a pensar toda esta realidad a partir de la perspectiva militar, por lo que debemos reconocer cierta parte de razón en este abordaje.

Pero esta lógica no funciona para explicar la realidad brasileña ni de los países de la región. La disonancia entre expectativas y capacidades se refleja en un mapa urbano marcado por desigualdades radicales. Los factores de riesgo se acumulan en ciertas áreas, en la medida inversa de los factores de protección. La “pobreza”, en esta perspectiva, pasa a significar una vulnerabilidad crónica delante de los riesgos que se multiplican para los individuos en el medio urbano (Dreyfus y Fernandes, 2007).

La violencia es joven

Existen numerosas formas de violencia que afectan a diversos colectivos vulnerables. Pero es innegable que pensar en el fenómeno de la violencia urbana nos lleva necesariamente a la temática de la juventud. Son más de 58 millones de adolescentes y jóvenes entre 12 y 29 años en el país (lo que representa el 35% de la población total), de esos, más del 80% (47,5 millones) viven en centros urbanos (IBGE, 2000). El rápido aumento de la población juvenil, en especial en los espacios urbanos, viene acompañado de cuestiones frecuentes asociadas a la exclusión, el desempleo, la educación, el embarazo precoz y, principalmente, a la violencia.

Como se ha mencionado, Brasil figura en la triste lista de países más violentos del mundo, realidad que se expresa en las altas tasas de homicidios. Aunque los números de muertes a causa de homicidio en términos globales permaneció estable en los últimos 20 años – según la UNESCO, entre 1980 y el año 2002, la tasa varió del 21,3 a 21,7 homicidios por 100.000 habitantes -, entre los jóvenes entre 15 y 24 años, en ese mismo período, las tasas pasaron del 30 al 54,4. Ese dato revela que el aumento de la violencia armada en Brasil está, claramente, relacionado al crecimiento de la victimización de los jóvenes.

El elemento más significativo de este fenómeno es la participación mayoritaria de hombres jóvenes, entre 15 y 29 años, en los denominados grupos armados organizados o facciones del tráfico de drogas. Son jóvenes que nacen en familias inestables, fragilizadas por la frecuente ausencia de la figura paterna. No son analfabetos, pero tampoco están preparados para acceder al mercado formal de trabajo, explotan las oportunidades creadas en el mercado de los ilícitos, con el predominio del tráfico ilegal de drogas. El fácil acceso al mercado ilícito de armas les fortalece en el dominio de determinados segmentos territoriales o económicos. Estos grupos operan en toda la sociedad, pero ganan dominio en áreas pobres de grandes ciudades. Crecen ahí aprovechándose de la endémica fragilidad de las instituciones y de los servicios públicos (Dreyfus y Fernandes, 2007). Las niñas y las mujeres son usadas como método alternativo de burlar los controles policiales, sobre todo en cuestiones como el tráfico de drogas, ya que se sabe que el objetivo de las fuerzas de seguridad son principalmente los varones.

Son raros los casos en que niños, niñas o jóvenes se asocian a los grupos armados de una manera incuestionablemente forzosa, ya que la mayoría de los grupos no hace un reclutamiento activo (Dowdney, 2005). Entretanto, también es problemático decir que todo joven que se asocia a un grupo armado lo hace voluntariamente, pues el ambiente en el cual se insiere el joven miembro de grupos armados ofrece pocas alternativas y ejerce influencias que lo presionan a asociarse a la pandilla.

La entrada de niños, niñas y jóvenes en grupos armados ocurre por distintos factores, entre ellos, el acceso a los bienes de consumo y el acceso a un mejor estatus social; debido a la falta de alternativas y acceso al mercado de trabajo y a la educación; así como por el sentimiento de pertenencia a un grupo y la construcción de la identidad.

Este escenario muestra que la violencia es selectiva en la victimización. Además del recorte por edad, los datos también nos muestran que las víctimas directas de la violencia armada son jóvenes del sexo masculino, residentes de las periferias de los grandes centros urbanos, afro-descendientes y con bajo grado de escolarización. Además, aunque las informaciones relativas a la autoría son escasas, también sabemos que los jóvenes son víctimas de muertes atribuidas a los cuerpos de seguridad del Estado, por el crimen organizado y también por sus pares – jóvenes con perfil semejante que residen en contextos parecidos (Waiselfisz, 2004).

Entre 1994 y 2004, hubo un total de 476,255 homicidios por armas de fuego en Brasil, de los cuales 175,548 eran jóvenes entre 15 y 24 años, representando el 36% de todos los homicidios con armas de fuego en Brasil. El primer elemento que se puede apreciar con esta estadística es que en Brasil, si sé es un menor o joven de sexo masculino entre 15 y 24 años, las posibilidades de morir a causa de un homicidio son mucho más elevadas que para cualquier otro grupo de edad. A partir del año 2004 se produce por primera vez una reducción del número de muertes por armas de fuego, gracias a la aprobación del denominado Estatuto do Desarmamento (Brasil, 2003) y el éxito de la campaña de recolección de armas entre la población civil. Campaña en la que Viva Rio participó de forma activa, con otras organizaciones que configuran la Red del Desarme en Brasil, y en la cual se consiguieron recolectar unas 460.000 armas de fuego (Brasil, 2007).

Estas muertes prematuras generan, además del obvio impacto humanitario, un gran lastre para los sistemas de salud pública y al desarrollo económico y social, debido a la pérdida prematura de tantas vidas humanas. La violencia juvenil no sólo daña profundamente a las víctimas, también impacta y deja una profunda huella en sus familias, en los círculos de amistad y el conjunto de la comunidad. El número de mujeres muertas a causa de homicidios por armas de fuego es menor, pero también debe tenerse en cuenta los efectos indirectos de la violencia en la vida de las niñas, chicas y mujeres, así como el aumento de la participación de la mujer en las actividades criminales en los últimos años (Moura, 2007).

Con relación a la participación de los adolescentes y jóvenes con la criminalidad, los datos son preocupantes. A pesar de que los adolescentes son responsables por una pequeña parte de los delitos cometidos en general¹, y de no existir en el caso brasileño de una serie histórica que permita afirmar que se haya producido un aumento del involucramiento de los jóvenes en la violencia, existe una opinión generalizada de que cada vez más adolescentes practican delitos. Según un levantamiento de datos del año 2004, el 0,2 de la población adolescente del país (cerca de 40.000) cumplían algún tipo de medida socioeducativa (internación, semilibertad, libertad asistida o prestación de servicios a la comunidad)². En el año 2006, había cerca de 15.000 adolescentes privados de libertad en Brasil³.

Por su parte, a pesar de haber algunas variaciones según el tipo de delito practicado de mono general, los jóvenes entre 18 y 29 años son responsables por casi la mitad de los delitos⁴, lo que se constata también al analizar el perfil de la población carcelaria, en la que representan el 54% del total⁵.

Seguridad con Ciudadanía

El Gobierno brasileño inició a finales de 2008 por primera vez un Programa Nacional de Seguridad Pública con Ciudadanía, denominado PRO-

NASCI⁶, que integra numerosas acciones para abordar de una forma más integrada este fenómeno, con algunos resultados positivos ya en el corto plazo. Pero la seguridad no es tan sólo una cuestión del Estado; también es, y sobre todo, una cuestión de la sociedad en su conjunto, de los individuos y de las instituciones. Debemos pensar en una estrategia que integre diferentes políticas públicas que pasan por recuperar el derecho a la ciudad de toda la población, pasando por reformas en el sector de seguridad y por medidas efectivas para los jóvenes, incluso para aquellos que están en conflicto con la ley desde una nueva óptica:

- Una política para las ciudades debe pasar por la urbanización de los barrios pobres irregulares. Abrir vías de acceso, plantar los signos de la ciudad, invertir en bienes públicos, fomentar las inversiones por los propios habitantes. Aislar y reducir las tendencias autodestructivas. Estableciendo para ello una agenda que movilice los múltiples usuarios e inversionistas del espacio urbano.
- Una política para la juventud pasa, por un lado, por priorizar la educación básica y repensar la educación formal desarrollando programas educacionales para jóvenes que están fuera de la escuela. Para ello es necesario repensar la metodología pedagógica, con materiales y estilos ajustados al ritmo de la juventud citadina, multimedia. Las escuelas deben ser polos locales de las artes, cultura y deportes. Por otro lado, es necesario crear programas de rescate de jóvenes que están involucrados en la violencia. Necesitamos una osadía institucional en este punto. La represión es necesaria, sin duda, pero no es suficiente. Por lo que tenemos que pensar y proponer nuevas estrategias para enfrentar el fenómeno revisando las leyes y los procedimientos de abordaje del crimen entre niños, niñas y jóvenes. Finalmente, promover una política agresiva de generación de empleo e ingresos para jóvenes en situación de riesgo. Sin esto, lo planteado anteriormente queda sin fuerza.

1 Perfil de las Víctimas y Victimarios de las ocurrencias registradas por la Policía Civil (Enero de 2004 a Diciembre de 2005) – SENASP-MJ, agosto 2006.

2 Levantamiento de la Subsecretaría de Promoción de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República: http://www.presidencia.gov.br/estrutura_presidencia/sedh/arquivos/spdca/mapa2004.pdf

3 Levantamiento de la Subsecretaría de Promoción de los Derechos de la Infancia y de la Adolescencia de la Secretaría Especial de Derechos Humanos de la Presidencia de la República: http://www.presidencia.gov.br/estrutura_presidencia/sedh/arquivos/spdca/texto_explicativo.pdf

4 Perfil de las Víctimas y Victimarios de las ocurrencias registradas por la Policía Civil (Enero de 2004 a Diciembre de 2005) – SENASP-MJ, agosto 2006.

5 Datos del Infopen, junio de 2008: <http://www.mj.gov.br/data/Pages/MJD574E9CEITEMIDC37B2AE94C6840068B1624D28407509CPTBRNN.htm>

6 Para más información, véase: <http://portal.mj.gov.br/pronasci/data/Pages/MJF4F53AB1PTBRNN.htm>

- Una política de seguridad eficaz pasa por la valorización de la función policial, visando una política de seguridad cuyo principal objetivo sea justamente la garantía de los derechos individuales y sus derivados, y no la dicotomía entre “seguridad” y “derechos humanos”. En este punto sería importante desarrollar unidades especializadas en el trabajo de policía con los jóvenes involucrados en la violencia armada, unidades que fuesen bien recibidas en las comunidades y por los propios jóvenes. Y finalmente, invertir en el sistema penal y reformarlo, ampliar su capacidad y multiplicar las unidades menores, que sean un elemento real de reinserción social.
- Una política diferente para abordar el control de las armas de fuego y las drogas. La prohibición de las drogas crea una reserva de mercado para el crimen, con un producto de menudeo de gran atractivo para los jóvenes. Por otro lado, la liberalidad con las armas facilita la formación de mercados informales, con un producto estratégico para las redes criminales. En combinación, drogas y armas crean desafíos inmensos para las fuerzas de seguridad. Las drogas alimentan la corrupción y las armas banalizan la muerte. Es difícil imaginar una política más desastrosa. Es importante separar armas y drogas - que el consumo de drogas deje de ser problema de policía y pase para los dominios de la salud y de la educación; al tiempo que el control de la violencia letal se vuelva objetivo estratégico del Estado democrático y de sus policías. Parece imposible, pero no lo es. Estamos, en realidad, perjudicados por nuestra imaginación. Tendemos a naturalizar la política actual, por absurda que sea.

Lo más difícil en esta propuesta es integrar todas estas acciones. Sin confianza en la seguridad, todos se sienten inseguros. Necesitamos que todos y todas entiendan que la Seguridad, es el fundamento de la vida en común, piedra angular de

los derechos de la ciudadanía, condición para la inclusión social.

Bibliografía básica

Brasil. Congresso Nacional. 2003. 'Estatuto do Desarmamento'. Federal Law Nº 10,826/03 on 23 December. Página visitada en mayo de 2008.

<<http://www.camara.gov.br/internet/infdoc/Publicacoes/html/pdf/Desarmamento.pdf>>.

_____. Ministério da Saúde e Ministério da Justiça. 2007. Redução de Homicídios no Brasil. Brasília: Ministério da Saúde.

Dowdney, Luke. 2003. Crianças do Tráfico: Um Estudo de Caso de Crianças em Violência Armada Organizada no Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: 7 Letras.

Dowdney, Luke. 2005. Ni Guerra ni Paz. Río de Janeiro: 7 Letras, pág. 93.

Dreyfus, Pablo y Rubem Cesar Fernandes. 2007. Violencia Urbana Armada en América Latina: otro conflicto. Rio de Janeiro.

Godnick, William y Vázquez, Helena (2003) "Control de las Armas Pequeñas y Ligeras en América Latina", Serie América Latina núm. 1 (versión en español), International Alert, accesible en

<http://www.international-alert.org/publications/get-data.php?doctype=Pdf&id=69/>

IBGE. 2000. Censo.

Moura, Tatiana. 2007. Rostros invisíveis da violência armada. Um estudo de caso sobre o Rio de Janeiro. Rio de Janeiro: Ed. 7 Letras.

Organización Mundial de la Salud (OMS). 2002. Informe Mundial sobre la Violencia. Ginebra: OMS.

Ramos, Silvia y Anabela Paiva. 2007. Mídia e Violência, novas tendências na cobertura de criminalidade e segurança no Brasil. Rio de Janeiro: IUPERJ.

Waiselfisz, Julio Jacobo. 2004. Mapa da Violência IV. Brasília: UNESCO.



FLACSO Secretaría General
Tel. 506+2253-0082 / Fax. 506+2234-6696
Apdo. Postal 5429-1000 San José, Costa Rica
flacsosg@flacso.org

www.flacso.org